



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

Dirección General de Comercio

Resolución DGC N.º 223/2021

Montevideo, 22 DIC 2021

**VISTO:** la Compra Directa N.º 40/21 que tiene por objeto la contratación de un servicio para realizar modificaciones en la aplicación móvil "preciosgub" según detalle en anexo I"

**RESULTANDO:** I) que con fecha 30 de noviembre de 2021 la referida Compra Directa fue publicada en el sitio web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales, dando cumplimiento al artículo 50 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF).

II) que con fecha 3 de diciembre de 2021 se realizó la apertura electrónica de ofertas, presentándose solamente la firma BULLSEYE SRL.

**CONSIDERANDO:** I) que con fecha 8 de diciembre la Asesora del Área Defensa del Consumidor Gabriela Carrasco, presta conformidad con la propuesta presentada por la firma citada.

II) que con fecha 8 de diciembre de 2021 el Sector Compras del Departamento Financiero Contable informa, que según informe ya relacionado, sugiere adjudicar a la firma BULLSEYE SRL la contratación para las modificaciones en la app móvil "preciosgub" por la suma de 201.300 IVA incluido.

**ATENTO:** a lo expresado y a lo dispuesto por el artículo 33 literal B) del TOCAF.

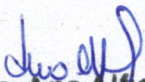
LA ENCARGADA DE DESPACHO DE  
LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO

**RESUELVE:**

1º) Autorízase la Compra Directa N.º 40/21 que tiene por objeto la contratación de un servicio para realizar modificaciones en la aplicación móvil "preciosgub" según detalle en anexo I", a la firma **BULLSEYE SRL**, por la suma de \$ 201.300 IVA incluido.

2º) Dicho gasto será adjudicado con cargo al Programa 261, Proyecto 972, objeto del gasto 285.

3º) Pase al Departamento Financiero Contable, a sus efectos.

  
Cra. Ana Alfie  
Encargada de Despacho  
Dirección Gral. de Comercio

DGC/AJ-is